

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 748

Impulsa comisión dictamen sobre 'empleos verdes' en la capital

- *Adicionalmente se aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades locales a implementar acciones para mitigar los incendios forestales*

23.05.22. La Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso capitalino aprobó el dictamen de la iniciativa que adiciona la fracción XIV Bis del artículo 4º y se reforma la fracción LX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 7 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, en materia de empleos verdes, y las personas vivan con bienestar y en condiciones dignas.

Al reflexionar sobre el proyecto de la iniciativa que presentó ella misma, la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI), la presidenta de la citada comisión, señaló que el cambio climático y la falta de empleo, son dos de los grandes desafíos que enfrenta la sociedad en el siglo XXI, por lo que se requieren acciones contundentes por parte de todos los sectores para evitar a toda costa que dicha situación se agudice.

Destacó que los empleos verdes son cruciales para el desarrollo sostenible y responden a los desafíos mundiales de protección del medio ambiente, desarrollo económico e inclusión social.

De igual manera, con el propósito de prevenir incendios forestales en la ciudad, se avaló el dictamen a la proposición con punto de acuerdo que presentó el diputado Octavio Rivero Villaseñor (MORENA) y la diputada Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas), por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, a la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, todas de la capital, así como a las alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, a implementar acciones de prevención y combate de incendios forestales en espacios de valor ecológico en la ciudad.

Adicionalmente, las y los integrantes de la comisión aprobaron el acuerdo por el que se emite opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

diputado José Fernando Mercado Guaida (MORENA), relativa a la economía circular contra el abuso de recursos naturales.

A continuación, la comisión aprobó el acuerdo por el que se emite opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 y 59 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a fin de fomentar el Parlamento del Medio Ambiente, presentada por la diputada Larios Pérez.

Finalmente, se anunció la designación del doctor Ángel Leal Galicia, como nuevo secretario técnico de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO